



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### **TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro del reemplacamiento.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fueron turnadas las siguientes:

- De la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Congreso del Estado de México, para que revise y en su caso modifique la fracción XI del artículo 77 del Código Financiero del Estado de México y municipios, relativo al cobro del reemplacamiento.
- De la Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Congreso del Estado de México, para que deje sin efectos el programa de reemplacamiento e implemente un nuevo mecanismo para que este esquema no afecte la economía de los mexiquenses.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

La Proposición que se cita en el proemio, fueron registradas en diversas fechas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro del reemplacamiento.

dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que el pasado mes de diciembre del 2018, El **congreso del Estado de México** aprobó que en 2019, las **placas de los automóviles** tendrán vigencia sólo por cinco años, es decir, toda matrícula del 2013 y años anteriores deberá ser renovada este año.

Los derechos a pagar los usuarios por las nuevas placas, fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado de México, el 31 de diciembre del 2018 (página 147).<sup>1</sup>, quedando como siguen:

El **costo de las nuevas placas** será de 751 pesos para automóviles con servicio particular, vehículos particulares de carga comercial pagarán mil 568 pesos.

Para remolques de hasta mil kilogramos tendrá un monto de mil 959 pesos; de 5 mil kilos pagarán 2 mil 343 pesos; los de 10 mil tendrán un costo de 2 mil 800 pesos y los de 10 mil en adelante es de 3 mil 811 pesos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro del reemplazamiento.

También estarán obligadas las motocicletas, motonetas, trimotos y cuádrimotos, con montos de 559 pesos. El auto antiguo pagará 2 mil 684 pesos, el pago tendrá una reducción del 50 por ciento cuando se trate de unidades para personas con discapacidad o eléctricos.

Las placas expedidas en el 2014 a la fecha, tendrán vigencia hasta el 2020.

El último reemplazamiento que tuvo lugar en dicha entidad federativa fue en el 2002, así lo refiere el Secretario de Finanzas de dicha Entidad Federativa, Lic. Rodrigo Jarque Lira. Mismo funcionario también declaró que en el Estado de México existe un padrón de 8.3 millones de vehículos registrados, por lo que es necesario la depuración y actualización del padrón vehicular.

Todos los analistas económicos consultados, tanto consultoras particulares, como El banco de México y la propia Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Dan proyecciones de crecimiento del PIB nacional a la baja.

- *En el 1T-2019 se acentuó la debilidad que la economía mexicana había exhibido a finales de 2018, reflejando tanto factores externos como internos, algunos de ellos de carácter transitorio.*
- *El retroceso de la actividad económica fue reflejo de la contracción tanto de las actividades secundarias, como de las terciarias.*
- *A finales de 2018 y en el periodo que se reporta el consumo privado mostró un débil desempeño. Por su parte, tanto las remesas como la confianza del consumidor se mantienen en niveles elevados.*
- *La inversión fija bruta continuó presentando un débil desempeño, a pesar del repunte que mostró en enero, toda vez que este se explicó por factores particulares.*
- *La economía mexicana ha registrado una importante reducción en el financiamiento proveniente de fuentes externas, la cual ha sido parcialmente compensada por un aumento en las fuentes internas y una menor absorción de recursos por parte del sector público. Por su parte, las cuentas externas han revertido su tendencia de mediano plazo,*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro del reemplacamiento.

*observándose actualmente un superávit en la balanza comercial no petrolera y un déficit en la petrolera.<sup>ii</sup>*

Estas conclusiones del Banco de México nos deben de colocar en estado de alerta y sabemos que impactaran en el bolsillo de los mexicanos y como siempre sucede en estos casos, le impactará más a quien menos tiene.

A efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

<b>Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo</b>	<b>Resolutivos propuestos por el Dictamen</b>
<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de México, para que conforme a sus facultades revise y en su caso modifique la fracción XI del artículo 77 Código Financiero del Estado de México y Municipios	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de México, para que en plena autonomía conforme a sus facultades revise y en su caso modifique la fracción XI del artículo 77 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo al cobro de derechos por el reemplacamiento.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de México, para que en plena autonomía conforme a sus facultades revise y en su caso modifique la fracción XI del artículo 77 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo al cobro de derechos por el reemplacamiento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro del reemplacamiento.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a  
25 de junio de 2019.

---

<sup>i</sup> <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/dic311.pdf>

<sup>ii</sup> <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BB80D00FB-EEB6-2046-D0F4-98659D607ED9%7D.pdf>



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro de reemplacamiento.

25/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

--	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro de reemplacamiento.

25/06/2019

**Integrantes**



Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán  
(MORENA) Morelos



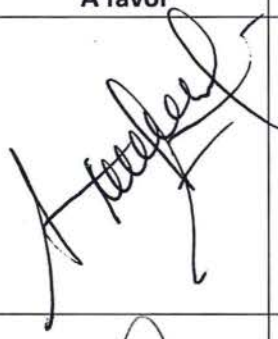


Sen. Ana Lilia Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero  
(MORENA) CDMX



Dip. María de los Ángeles Huerta del Río  
(MORENA) México

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán (MORENA) Morelos			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA) México	 Dip. Guillemina Alvarado		

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro de reemplacamiento.

25/06/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León






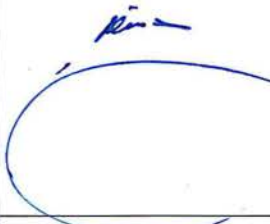

Dip. Margarita Flores  
Sánchez  
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Margarita Flores Sánchez			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			





COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que, se exhorta al Congreso del Estado de México, relativo al cobro de reemplacamiento.

25/06/2019



Dip. Carlos Alberto  
Puentes Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
